

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "KEM CIA. LTDA."
EFECTUADA EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2020**

En Quito, a los tres días del mes de Abril del dos mil veinte, a las dieciséis horas, mediante reunión vía Zoom, debido a las medidas de restricción de movilidad y aislamiento establecido mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de marzo de 2020, en el cual el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, en razón de la declaratoria de pandemia del COVID-19, se reúnen los accionistas de KEM CIA. LTDA.; por intermedio de su Representante Legal el Señor Joel Alexander Soria Bonilla con C.I. 1722075734 de nacionalidad ecuatoriana, la Sra. Raquel Estefanía Ortíz Coronel con C.I. 1716028376 de nacionalidad ecuatoriana socia y participe del 50% del paquete accionario por sus propios derechos, y el Señor Kléver Vinicio Soria Ortíz con C.I. 0200951549 de nacionalidad ecuatoriana, Presidente - socio y participe del 50% del paquete accionario por sus propios derechos; los participantes constituyen el 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta universal para tratar sobre el siguiente asunto:

**APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Preside la sesión el Señor Kléver Vinicio Soria Ortíz y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Sra. Raquel Estefanía Ortíz Coronel.

La Presidencia solicita que se constate el quórum. Luego de unos minutos la Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas quince minutos, declara instalada la sesión y con respecto al orden del día, manifiesta que el punto a tratar es la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2019, acorde a normas, leyes, reglamentos vigentes en Ecuador.

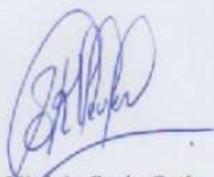
A las dieciséis horas con veinte minutos, se procede a la presentación de los Estados Financieros por parte del Gerente General a la Junta General de Accionistas. Los mencionados proceden al estudio y análisis de la razonabilidad de los balances durante aproximadamente cuarenta minutos. Se establece un mutuo criterio por parte de la junta y llegan a la conclusión que los Estados financieros revelados, presentan información financiera y económica razonable, permitiendo a los accionistas conocer la calidad del control interno y el buen uso de sus recursos.

Finalizada la intervención del señor Gerente, los socios deliberan y por unanimidad aprueban los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2019.

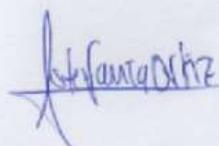
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos y a reglón seguido un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad.

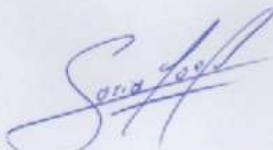
Para constancia firman:



Kléver Vinicio Soria Ortiz
SOCIO – PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA



Raquel Estefanía Ortiz Coronel
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC



Joel Alexander Soria Bonilla
GERENTE GENERAL